¿Qué es espiritualidad?

Por Ralph M. Lewis, F.R.C.

Son los irreligiosos faltos también de espiritualidad?
¿Están necesariamente indispuestos hacia la religión aquellos que no asisten a la iglesia? La espiritualidad, en el más amplio sentido de la palabra, consiste en un estado exaltado de la mente y la conducta atribuido al impulso divino o de Dios.

Una persona espiritual es entonces la que cree estar animada por lo que concibe como un poder superior, sobrenatural. Se cree que esta guía interior en pensamiento y acción trasciende toda humana comprensión y propósito. La persona espiritual busca conscientemente el subordinar sus asuntos objetivos y mundanos a sus inclinaciones subjetivas de recta conducta o de conciencia. Atribuye estos dictados o inclinaciones al elemento espiritual de su ser, eslabón entre su ser mortal y lo que él considera sobrenatural.

Es evidente que la espiritualidad tiene dos aspectos en la que concierne a su influencia sobre el individuo. Primero, existe el concepto de que uno está imbuido de una esencia o substancia que tiene cualidad divina. Esta, como espíritu o alma, pertenece a un orden mas elevado de juicio o dirección. Su cualidad es la perfección; y se asume que la obediencia a ella solo puede tener por resultado la beatitud, una extrema y sublime felicidad.

Esta substancia espiritual se nos manifiesta como dictados de un ser interno, como un estado moral. Nos amonesta a través de la consciencia del ser, cuando entran en conflicto con ella nuestros actos o pensamientos. La palabra consciencia describe, por supuesto, muy efectivamente, la función de la que se cree que es el ser espiritual.

Consecuentemente, una persona cuya vida este en conformidad con la exaltación de su ser superior, estará viviendo espiritualmente en uno solo de los aspectos de la palabra Sin embargo, la espiritualidad no es enteramente subjetiva. Los dictados o impulsos de la consciencia deben expresarse en términos objetivos, en lenguaje comprensivo al individuo.

Más todavía, deben, como actos de comisión u omisión, relacionarse con el mundo de las cosas y de los eventos. En otras palabras, el dictado espiritual debe ser objetivamente formulado dentro de la conducta y pensamiento que habrá de representarlo. No es espiritual aquel que no manifieste objetivamente una vida espiritual o 1o que se cree que ésta sea.

Como consecuencia, el segundo aspecto de la espiritualidad consiste en un, código de moral. Tal código prescribe creencias especiales que se traducen en la conducta particular que ha de observarse. El código se origina en usa tradición sagrada, como el Decálogo, la Ley Mosaica, o los libros sagrados tales coma la Biblia o el Korán.

Los impulsos hacia la rectitud necesitan expresión en tal código. De otro modo son inefectivos. No obstante, si cada individuo fuera a establecer su propia estructura moral, es decir, si fuera a objetivar la que considera vida espiritual, obviamente no habría uniformidad de conducta moral para la sociedad. Según manifestó Hegel, filósofo alemán, ser moral es vivir uno de acuerdo con las tradiciones morales de su país

No obstante, uno que se suscriba a un código moral o espiritual en su forma objetiva, como métodos y reglamentos, puede no ser verdaderamente espiritual. Puede que no haya correlación entre su conformidad objetiva y sus inclinaciones subjetivas.

Por ejemplo, uno puede participar en un sistema espiritual, en un método religioso, por razones que no son motivadas subjetivamente; que no son: consecuencia de la consciencia o del ser moral. La consciencia pública y la consciencia individual pueden no coincidir. Por apremio de la ley y temor a ser censurado, uno puede suscribirse a la consciencia pública (es decir, al aceptado patrón moral que la sociedad aprueba) pero, no obstante, personalmente, puede uno ser espiritualmente imperfecto.

Puede faltar la impulsión interna del individuo hacia un trascendente ideal de moralidad. Si se le permitiera ejercer su libre albedrío, sin temor al castigo, el comportamiento del individuo podría llegar a ser enteramente contrario a las normas morales generales.
La religión es un sistema de creencia y conducta, por medio del cual el individuo aspira a vivir una vida que el concibe le colocará en armonía con su idea particular sobre la fuerza sobrenatural o Ser Divino. Puede desear esta conexión para preservar ciertos valores de la vida, como la longevidad y el éxito; o para asegurarse de su inmortalidad.

El verdadero espíritu religioso y la espiritualidad son sinónimos. La persona religiosa tiene un modo particular de sentir, de experimentar sensaciones que son indudablemente diferentes de las relacionadas con los sentidos y apetitos periféricos. Estas sensaciones parecen engendrarse enteramente dentro de su propio ser.

Pueden caracterizarse como humildad ante la presencia de grandes manifestaciones de fenómenos naturales, como una excepcional extensión de su propio sentir hasta incluir el bienestar de otros, o la compasión; también hay una mezcla de temor y reverencia por lo que uno concibe como el poder supremo que dirige o gobierna los eventos de la vida. Estos elementos son, asimismo, los de la persona motivada espiritua1mente.

La religión, como sistema de creencias, ritos y prácticas, es el vehículo exterior mediante el cual el individuo trata de satisfacer los impulsos básicos de que consiste la espiritualidad. Es como el deseo de bailar, que nos viene porque el movimiento y el ritmo del cuerpo es un escape para la armonía y ritmo internos de que uno esta consciente. Es la actualización de un impulso que no encuentra satisfacción hasta tanto su energía halla un canal para su salida.

Una pseudo-religión es, por tanto, aquella en que solamente hay participación objetiva. Consiste únicamente de la participación en aquellos rituales y ceremonias que no invocan respuesta emocional o subjetiva.

Al intelectualizar la religión, el dogma y la doctrina, están a lo más, como aspectos secundarios. De por sí no pueden crear el espíritu religioso cuando está éste latente. La motivación principal de la religión debe ser subjetiva, no objetiva. Las doctrinas y dogmas son tan solo imágenes en las cuales el individuo encarna sus sentimientos y emociones.

La imagen, el pronunciamiento religioso o el credo, deben tener una estrecha relación con sus sentimientos, o de lo contrario no siente devoción en ello. Le es extraño al ser.

Individualistas religiosos

Como consecuencia, una persona no religiosa es aquella en quien el espíritu religioso está reprimido o suprimido. Tal persona es anormal. Sin embargo, uno puede ser religioso sin que sea reconocido como tal por otros. De hecho, su conducta, en algunos aspectos, puede interpretarse como enteramente irreligiosa.

Puede, por ejemplo, no rendir homenaje a ninguna iglesia, secta o credo de la sociedad de la cual forma parte. Puede no reconocer las tradiciones de la religión. Tal individuo, sin embargo, motivado por el impulso espiritual de su deseo de unirse a un poder trascendente, puede analizar los valores morales de la sociedad en que vive.

Entonces, puede llegar a comprender que cierta conducta es necesaria para la preservación del sentido de bienestar que desea lograr, no solo para dar felicidad al ser físico, sino también para proporcionarse la paz interna y la armonía que se esfuerza en alcanzar. Por consiguiente su conducta en sus relaciones humanas se conformará efectivamente a los valores morales comprobados.

Entonces exhibirá todas las virtudes del religioso formal sin seguir las afiliaciones o métodos de adoración de éste.

Tales individuos son tan religiosos en principio como lo son los que concurren a la iglesia o son fieles a los credos tradicionales. Psicológicamente esto quiere decir que, objetivamente, en forma intelectual, como doctrina, o en manifestación externa, como rito y ceremonia, no han encontrado ellos en las religiones establecidas la que esté en armonía con su espíritu religioso.

Están obligados, por tanto, a ser individualistas religiosos hasta que encuentren consuelo en ideas similares a las suyas. Hay millones de estos individualistas religiosos. Si, como se ha dicho, cada uno fuera a confinarse dentro de sus propios sentimientos o ideas religiosas no habría influencia moral unificadora en la sociedad. Pero estos individualistas religiosos comúnmente tienen un sentido moral tan profundo como aquellos que se suscriben a los formalismos religiosos. Ellos, por lo tanto, encuentran

necesario preservar también esos valores que constituyen las bases de la bondad básica y que satisfacen los elementos psicológicos del espíritu religioso.

Infortunadamente, muchos individualistas religiosos se consideran a sí mismos, efectivamente, como irreligiosos. No responden con simpatía a las prácticas generales de la mayoría de las religiones formales.

Las exterioridades de las religiones establecidas dejan de transmitirles sus sentimientos y de idealizarlos. Por consiguiente, se acostumbran a asociar la religión exclusivamente con la metodología, es decir, con sus prácticas. Por esta razón se consideran fuera del círculo de la religión. Sus vidas, no obstante, pueden ser tan moralmente circunspectas espiritualmente motivadas por el sentimiento como las de los fieles que asisten a la iglesia.

La religión formalizada, la teología, se verá obligada, dentro de las tres próximas décadas, si ha de sobrevivir, a hacer una transición extraordinaria en sus dogmas y prácticas. Tendrá que revolucionar muchos de sus conceptos tradicionales sobre lo divino y su relación con el cosmos y el hombre. La ciencia substituirá con hechos nuevos y diferentes muchas cosas que antes fueron aceptadas solamente a base de fe.

Una nueva estructura tendrá que darse al espíritu religiosa que reside en el hombre. Durante éste período habrá más personas que se volverán, no irreligiosas sino individualistas religiosos. Eventualmente se manifestarán nuevas avenidas y expresiones de la consciencia las cuales se habrán convertido en una religión avanzada, en conformidad con la experiencia objetiva y subjetiva. Estas religiones avanzadas serán de atracción para los iluminados individualistas religiosos, quienes entonces entrarán en sus rangos formalizados.